

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

II LEGISLATURA

Comunicado 759

**Requiere Congreso capitalino a SSC y FGJCDMX proteger a víctimas de la extorsión “gota a gota”**

- *El modus operandi consiste en entregar una tarjeta de presentación y ofrecer préstamos rápidos y fáciles sin aval, pudiendo prestar de 500 a 60 mil pesos, en cuestión de minutos*

**24.05.22.** Para proteger a dueños de comercios establecidos y tianguistas que son víctimas de la extorsión denominada “gota a gota”, que consiste en el ofrecimiento de préstamos exprés, el Congreso capitalino urgió la intervención de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), para formular una estrategia de prevención de dicho delito.

En la exposición de su punto de acuerdo, el diputado Janecarlo Lozano Reynoso (MORENA) aseguró que es fundamental que emprendedores, tianguistas, empleados y dueños de establecimientos mercantiles, conozcan las consecuencias de obtener estos préstamos fáciles, que podrían poner en peligro tanto a ellos, como a sus familias.

El modus operandi de estos prestamistas consiste en entregar una tarjeta de presentación y ofrecer préstamos rápidos, fáciles y sin aval, desde 500 hasta 60 mil pesos. Sus víctimas, son personas que no pueden pedir préstamos formales, que recurren a este mecanismo para poder hacer crecer su negocio, pagar gastos personales o cubrir emergencias.

El legislador señaló que el problema surge en el momento de los cobros, ya que los delincuentes de una semana a otra deciden incrementar los intereses, y las deudas comienzan a ser impagables, haciendo que sus víctimas no puedan liquidar el pago.

“La gente sigue cayendo en la trampa por falta de información, desconocimiento o por ser nuevos en el comercio, encontrándonos frente a un panorama en el que más que nunca se necesita proteger e impulsar a los comercios, trabajadores o dueños de establecimientos mercantiles o de negocios familiares”, señaló el legislador.

Por tanto, propuso exhortar la intervención de la SSC para que, en coordinación con la FGJCDMX, formulen una estrategia de prevención del delito de la extorsión “gota



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

a gota”, dirigido a la población de la capital a fin de dar a conocer y difundir el modus operandi de este delito y sus peligrosos alcances.

De la misma manera, en el punto de acuerdo se solicita implementar medidas para proteger y buscar la seguridad de las personas que ya son víctimas de la extorsión, así como promover la denuncia de este delito.

Expuso que, gracias a los esfuerzos de la SSC, durante la pandemia fueron detenidos al menos 100 líderes colombianos de células delictivas dedicadas a este tipo de extorsiones.

--o0o--

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO